



201

DECRETO N°

TEMUCO,

11 FEB. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 01.02.2019, presentada por Comercial Mundo Hogar Limitada.
- 2.- La Cesión de derechos de patente comercial de fecha 11 de julio de 2018, entre Comercial Vida Deportiva Limitada y Comercial Mundo Hogar Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 30 de mayo de 2018, entre Inmobiliaria San Sebastián Limitada y Comercial Mundo Hogar Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-25405
 Clasificación : COMERCIALES
 Actividad Económica : VENTA PRENDAS DE VESTIR MENAJE BAZAR ARTICULOS DE REGALO Y SALA DE JUEGOS INFANTILES
 Código Actividad : 477.102
 Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1232

Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL VIDA DEPORTIVA LIMITADA
 Rut Titular de la Patente : 76.439.848-3
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1232

Nombre del Comprador : COMERCIAL MUNDO HOGAR LIMITADA
 RUT Comprador : 76.856.613-5
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1232
 Nombre del Rep. Legal : GUO SHUNHAI
 Rut Rep. Legal : 24.813.606-5
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1232

Fecha de Solicitud : 01.02.2019
 Transferencia N° : 09
 Fecha : 01.02.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 MAURICIO REYES JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 DIRECTOR
 "Por Orden del Alcalde"
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

GRA/KW/ncr
 • Oficina de Partes
 • Rentas (Digital)

1679210